



GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
 DIRECCION ADMINISTRATIVA



4-5

INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION: **032-CNWF-DA-2015** FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa): **16/11/15**

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR: **CRUZ NAVAS WILSON FERNANDO** PUESTO: **Chofer Municipal**

CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION: **PICHNCHA-QUITO** NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR: **Dirección Administrativa**

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: **Sr. Fernando Cruz (Chofer), Dr. Wilman Manuel Armijos Arce y Dr. Javier Gilberto Fierro Aguilera**

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Mediante Orden de Movilización No.049075 y autorización de la Dirección Administrativa me traslade conduciendo el vehículo 15-502 a la ciudad de Quito donde movilice al Dr. Wilman Armijos Arce y Dr. Javier Fierro Aguilera, los mismos que asistieron a la firma de una acta en el Centro de Mediación en la Procuraduría General del Estado según pedido GADMSD-PS-2015-2982-M.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	12/11/15	12/11/15	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh.mm	05:55:00	15:20:00	
Hora Inicio de Labores el día de retorno	-		

TRANSPORTE UTILIZADO

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh.mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh.mm
TERRESTRE	15-502	SANTO DOMINGO-QUITO	12/11/15	05H55	12/11/15	09H20
TERRESTRE	15-502	QUITO-SANTO DOMINGO	12/11/15	12h15	12/11/15	15H20

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR COMISIONADO: 
 Sr. Fernando Cruz Navas

NOTA: El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO: 
 Ing. Luis Lanche Bejarano
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD: 
 Ing. Luis Lanche Bejarano
DIRECTOR ADMINISTRATIVO




CASO: 63680





GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
DIRECCION ADMINISTRATIVA



GAD Municipal
SANTO DOMINGO
Chilachi to

Observaciones:

6/12/15

INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION	
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION: 033-CNWF-DA-2015	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa): 02/12/15

DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR: CRUZ NAVAS WILSON FERNANDO	PUESTO: Chofer Municipal
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION: PICHNCHA-QUITO	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR: Dirección Administrativa
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: Sr. Fernando Cruz (Chofer), Terán Mancheno Rafael Antonio y Cadmen Rivera José Luis	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Mediante Orden de Movilización No.050042 y autorización de la Dirección Administrativa me traslade conduciendo el vehículo 15-502 a la ciudad de Quito donde movilice al Dr. Antonio Teran Mancheno y al Sr. Jose Luis Cadmen quienes gestionaron inscripciones y registros en el Concejo Nacional de Competencias y entrega de varios documentos en Instituciones del Estado segun pedido GADMSD-SG-2015-01175-M.

FECHA dd-mm-aaa	SALIDA	LLEGADA	NOTA
	30/11/15	30/11/15	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	08:30:00	18:00:00	
Hora Inicio de Labores el día de retorno	-		

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	'15-502	SANTO DOMINGO-QUITO	30/11/15	08H30	30/11/15	11H00
TERRESTRE	'15-502	QUITO-SANTO DOMINGO	30/11/15	15h15	30/11/15	18H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES	
FIRMA SERVIDOR COMISIONADO: Sr. Fernando Cruz Navas	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION	
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO: Ing. Luis Lanche Bejarano DIRECTOR ADMINISTRATIVO	JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD: Ing. Luis Lanche Bejarano DIRECTOR ADMINISTRATIVO



CASO: 63667

